

## **Procedimiento**

- ✓ Se escucha a la denunciante antes de proceder a cualquier acuerdo.
- ✓ Se extiende solicitud solicitando autorización al señor alcalde para poder ejecutar los talleres, luego se busca la instructora y el lugar para el taller, se buscan las mujeres que se quieran capacitar en los diferentes talleres.
- ✓ Se escucha a la persona afectada, para poder ayudarle en su problema
- ✓ Se hace una evaluación sobre la necesidad de esa persona, luego se extiende solicitud pidiendo autorización al señor alcalde para realizar la ayuda luego se hace una evaluación sobre la necesidad de esa persona
- ✓ Buscar persona que imparta las capacitaciones, realizar y enviar las invitaciones a las personas que quieran capacitarse
  
- ✓ Se hace un anuncio mediante medio publicitario para inscribir a jóvenes interesadas en el curso
  
- ✓ Se hace un anuncio mediante medio publicitario para inscribir a jóvenes interesadas en el curso.

